



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

*Aprobación de la adjudicación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del suministro de COMBUSTIBLE PARA CALEFACCIÓN, GASÓLEO C, DE EDIFICIOS MUNICIPALES DE CIUDAD REAL.*

Según lo establecido en el Art. 151.4 del TRLCSP, se hace público, que por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 5 de Septiembre de 2.016, se ha aprobado la adjudicación para la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para el suministro de COMBUSTIBLE PARA CALEFACCIÓN, GASÓLEO C, DE EDIFICIOS MUNICIPALES DE CIUDAD REAL a la empresa COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLESO, S.A. (CEPSA), por importe de 4,49 €/litro de la variable PM + IVA y 899 € de la variable PR + IVA.

La formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los cinco días, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles al que se refiere el Art. 156.3 del TRLCSP, sin que se hubiera interpuesto el recurso especial, que lleva aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

Ciudad Real, a 5 de Septiembre de 2016. LA ALCALDESA. Pilar Zamora Bastante.